

Guayaquil, Octubre 18 de 2001

Señores:

Miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía

INMOBILIARIA ADIDAS S.A.

Ciudad.-

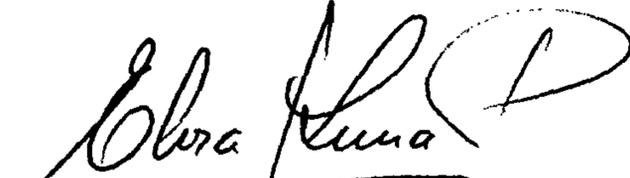
De mis consideraciones:

El suscrito Comisario Principal de la Cia. **INMOBILIARIA ADIDAS S.A.**, de conformidad con el artículo 321 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a la resolución número 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, cumplo informar que he realizado la revisión de la documentación contable: Registro de diarios, Libros contables y sus auxiliares, Comprobantes de ingresos y egresos y Estados financieros correspondientes al periodo de Enero 1° al 31 de Diciembre de 1998, observándose que están de acuerdo a la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Se ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias, reglamentarias y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Sin otro particular que informar a ustedes, quedo muy agradecida por la colaboración recibida y al mismo tiempo les reitero mis más altas consideraciones y estimas.

Atentamente,


~~Ing. Gloria Luna de Ramirez~~

23 ABR. 2002

